

Trámites asociados al Control de la Tierra

Categoría: Agricultura Creado: Lunes, 08 Junio 2020 11:52 - Última actualización:

Lunes, 08 Junio 2020 11:52

Visto: 1273

Control de la Tierra

Documentación necesaria para los trámites en las delegaciones o direcciones municipales de la agricultura que tienen relación con la actividad de la tierra

1. Transmisión de Tierras y Bienes Agropecuarios
2. Recurso de apelación.
3. Procedimiento de revisión.
4. Permuta de fincas rústicas.
5. Compraventa de finca rústica.
6. Solicitud de entrega de tierras ociosas en usufructo para personas jurídicas y naturales.

1- Transmisión de Tierras y Bienes Agropecuarios

Transmisión de Tierras y Bienes Agropecuarios o su Precio, por fallecimiento del Agricultor Pequeño

1. Escrito de promoción con sello timbrado por valor de \$ 5.00 ante el Director Municipal del Centro Nacional de Control de la Tierra.
2. Certificado Oficial de defunción del causante.
3. Certificado Oficial de matrimonio, formalizado o reconocido judicialmente de existir cónyuge sobreviviente.
4. Certificado Oficial de nacimiento que acredite el grado de filiación de los presuntos herederos.

La representación por derecho propio, en el caso de ser letrada, debe acreditarse con el Contrato Oficial de Servicios Jurídicos y las No Letradas con un poder especial emitido ante notario público.

2- Recurso de Apelación

1. Recurso de Apelación con un sello timbrado por valor de \$ 5.00, con copia según las partes ante el Director Municipal del Centro Nacional de Control de la Tierra; y
2. Copia de la Resolución que se combate.

3- Procedimiento de Revisión

1. Procedimiento de Revisión con un sello timbrado por valor de \$ 5.00, con copia según las partes ante el Director Municipal del Centro Nacional de Control de la Tierra; y
2. Copia de la Resolución que se combate.

4- Permuta de Fincas Rústicas

Trámites asociados al Control de la Tierra

Categoría: Agricultura Creado: Lunes, 08 Junio 2020 11:52 - Última actualización:

Lunes, 08 Junio 2020 11:52

Visto: 1273

1. Escrito de solicitud de las partes con sello timbrado por valor de \$ 20.00 por cada una, ante el Director Municipal del Centro Nacional de Control de la Tierra, con el consentimiento de los copropietarios en caso de existir.
2. Documento firmado por las partes con la renuncia al cobro de la diferencia de valores entre las áreas en caso de existir; y
3. Certificación de la calidad de suelos de las áreas objeto de permuta.
4. Tasación de la Finca.

5- Compraventa de Finca Rústica

1. Escrito de solicitud del interesado con sello timbrado por valor de \$ 5.00, ante el Director Municipal del Centro Nacional de Control de la Tierra, con el consentimiento de los copropietarios en caso de existir; y
2. Certificación de la calidad de suelos del área objeto de compraventa.
3. Tasación de la Finca.

6- Solicitud de Entrega de Tierras Ociosas

Solicitud de Entrega de Tierras Ociosas en Usufructo para Personas Jurídicas y Naturales

1. Escrito de solicitud del interesado con sello timbrado por valor de \$ 5.00, además Modelo de Declaración Jurada que se confecciona en las direcciones municipales;
2. Certificación sobre la cantidad de animales por categoría, para los tenedores de ganado mayor sin tierra, expedido por el Registro de Control Pecuario.

7- Pensiones por Compra Venta de Fincas Rústicas

1. Escrito de solicitud del interesado con sello timbrado por valor de \$ 5.00, ante el Director Municipal del Centro Nacional de Control de la Tierra, con el consentimiento de los copropietarios en caso de existir.